



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **nueve de junio de dos mil veintitrés**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

**“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA,
EN FUNCIONES”**

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, en la Casa Consistorial (Plaza de San Marcelo), a las **DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS** del día **CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (MIÉRCOLES)**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.-Aprobación del acta de la última sesión.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para la conexión por videoconferencia).

En León a 09 de junio de 2023



La Vicesecretaria General,
en funciones de Secretaria

Marta M. Fuertes Rodríguez
Marta M. Fuertes Rodríguez